

**SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES / ENERGÍA EÓLICA**
**OCUPACIÓN: OPERADOR DE PARQUE EÓLICO**
**1.- Definición de la ocupación**

Es la figura encargada del funcionamiento eficaz de los elementos montados e instalados y del mantenimiento óptimo del sistema. Sigue las instrucciones del responsable del parque y le informa de todas las incidencias.

**2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Controlar el funcionamiento del rotor y localizar posibles averías.</i></li> <li>• <i>Supervisar el funcionamiento del generador y diagnóstico de posibles averías.</i></li> <li>• <i>Supervisar el funcionamiento de la unidad completa del aerogenerador y del conjunto de las instalaciones con ayuda de equipos de medida.</i></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Controlar el funcionamiento de los elementos de transmisión y orientación.</i></li> <li>• <i>Descarga del material y conducción a los lugares de almacenaje.</i></li> <li>• <i>Cumplimentación de registros y partes de trabajo.</i></li> <li>• <i>Mantenimiento básico y limpieza de las instalaciones y maquinaria.</i></li> </ul> |
|---|--|

**3.- Perfil formativo**

**NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO:** FP grado superior; FP grado medio

**ESPECIALIDAD:** CF Mantenimiento y Servicios a la Producción; CF Electricidad y electrónica; CF Mecánica; CP Instalador de sistemas fotovoltaicos y eólicos de pequeña potencia

**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:** Conexiones mecánicas y eléctricas; Manejo de herramientas mecánicas, eléctricas y electrónicas; Controles eléctricos; Calibración y metrología; Interpretación de planos; Mejoras en instrumentación y equipos

**4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas**

**MAQUINARIA Y UTILLAJE:** Llaves fijas; Llaves dinamométricas; Verificadores; Simuladores de convertidor de frecuencia; Polímetros; Relojes comparadores; Vibrómetros; Variadores de velocidad; Anemómetros; Equipos de protección individual

**INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN:** Sistemas avanzados de control de la calidad de la energía cedida a la red; Desarrollo de aerogeneradores con potencia unitaria superior a los 2 MW; Aplicación de nuevos materiales más resistentes y con menores costes asociados, en particular en la fabricación de palas, para optimizar el aprovechamiento del recurso; Adaptación de los aerogeneradores de alta potencia para soportar los mayores requerimientos técnicos para su implantación mar adentro; Implantación de parques eólicos marinos de demostración.

**5.-Marco normativo, planes y programas públicos**
**Normativa Vigente**

- Ley 54/1997 del Sector Eléctrico
- Ley 6/2001 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Real Decreto 436/2004, sobre el régimen jurídico y económico de la producción de electricidad

**Instrumentos de Planificación**

- Plan de Energías Renovables en España 2005-2010

**6.- Perspectivas de empleo en la ocupación**
**Muy Positivas.**

- Amplio potencial eólico todavía sin aprovechar.
- Normativa favorable, que ha permitido consolidar la confianza y el interés de los promotores privados.
- Sector industrial maduro con un muy elevado nivel tecnológico y capacidad de fabricación nacional.
- Medidas específicas contempladas en el Plan de Energías Renovables en España 2005 - 2010

**7.- Nuevas ocupaciones relacionadas**

No se han identificado.